	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

**No. 031 -2021**

**Contratante: SECRETARIADOCOLOMBIANA NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIA**

**Domicilio del Contratante:** Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 13 de septiembre de 2021

**Plazo para presentar Propuesta de Servicios:** 17 de septiembre de 2021

**Servicio Requerido:** Hospedaje, Alimentación y salón de Eventos

**Tipo de contrato a suscribir:** Civil de Prestación de Servicios.

**Tipo de contratista:** Persona natural () Persona jurídica ()

**Plazo del contrato a suscribir:** Entre el 23 y 24 de septiembre de 2021 **Lugar**

**de Prestación de Servicios:** Bogotá, Colombia

**Valor del Contrato:** El valor del contrato se pactará de acuerdo a los servicios prestados y cotizados


**Forma de Pago:** A convenir con el proveedor de acuerdo a la propuesta presentada.

**Proyecto solicitante:** ConPaz (Proyecto exento de IVA e impuesto al Consumo).

**Código del proyecto:** 281063

### **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

En el marco del trabajo que se encuentra realizara el proyecto Fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Paz de Colombia (CTPRC), se realizara un espacio de formación con 50 CTPRC se requiere el servicio de Hospedaje, Alimentación y Salón de Eventos para realizar conferencias de fortalecimiento de conocimientos y generación de capacidad instalada para los integrantes del equipo.


## En el proyecto

El programa ConPaz de la Secretariado Nacional de Pastoral Social-Caritas Colombiana (SNPS-CC) apoya los esfuerzos de Colombia para mejorar la presencia del Estado en áreas rurales afectadas por el conflicto mediante el fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Paz de Colombia (CTPRC), instituciones clave del gobierno local que promueven la participación de sociedad civil en la construcción de una paz estable y duradera. Los CTPRC permiten una amplia representación de sus comunidades locales, incluidos 36 sectores de la sociedad civil e instituciones del gobierno colombiano. Sin embargo, frecuentemente carecen de recursos y capacidad institucional para resolver de manera efectiva las disputas políticas, reducir la polarización y construir una visión conjunta de estabilidad en sus regiones.

### 1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Prestar Servicio de alojamiento, alimentación y salón de eventos con espacios cómodos, tranquilos y seguros para el equipo del SNPS-CC y/o personas definidas por la Organización. Estos servicios se contratarán del 27 al 29 de septiembre de 2021 para 150 personas (inicialmente - sujeto a cambios)

INFORMACIÓN BIEN O SERVICIO			
Justificación de la compra (De acuerdo a las necesidades institucionales o del proyecto)		Servicio de Alojamiento, Alimentación y Salon de audiovisuales para evento de formación del proyecto ConPaz del 27 al 29 de septiembre 2021 en Bogotá.	
N°	Cantidad	Descripción del bien o servicio	Observaciones
1	113	Alojamiento para 113 personas x 3 noches	Habitaciones dobles
2	130	Almuerzos par 130 personas x 3 días	3 días
3	130	Cenas para 130 personas x 3 días	3 días
4	113	Desayuno para 113 personas x 3 días	3 días
5	150	Refrigerios Mañana para 150 personas x 2 días	2 días
6	150	Refrigerios Tarde para 150 personas x 2 días	2 días
7	1	Salón de conferencias X 2 días que cuente con sonido incluido micrófono, video beam, internet y tablero	2 días, disponible desde el martes 28 y miércoles 29 de septiembre.
8	2	5 salones con cupo de 30 personas para jornadas de trabajo en horas de la tarde el día martes 28 de septiembre	1 día
9	1	Estación de Agua y Café	2 días, disponible desde el martes 28 hasta el miércoles 29 de septiembre

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

## **2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

### 2.1. Personas Jurídicas

- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición)
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).

- Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los servicios a prestar. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexarán las características y condiciones de los servicios ofertados.

NOTA: En los eventos en que se establezca en el recuadro inicial de esta convocatoria, que la forma de pago se hará de manera mensual, no se deberá presentar propuesta económica.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula


Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos, soportes y requisitos requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

## **3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

### **3.1 Formación Profesional y Experiencia**

- ✓ Empresa legalmente constituida, que en su objeto social tenga la prestación del servicio de alojamiento.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- ✓ Inscrita en el Registro Nacional de Turismo vigente.
- ✓ Referencias comerciales.

### 3.2 Obligaciones Generales:


- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos que indique el contratante.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la prestación de servicios.

### 3.3. Obligaciones Específicas

1. Disponer de habitaciones tranquilas, limpias, seguras, cómodas que permitan al huésped tener una estadía agradable.
2. Brindar buen servicio a todos los participantes y equipo del SNPS-CC
3. Contar con los servicios básicos requeridos:
3. Disponer de personal para la asignación de reserva.
4. Registrar las reservas en el mismo momento en que se recibe la solicitud y debe ser confirmada de acuerdo con la disponibilidad del hotel.
5. Asegurar que la reserva confirmada es respetada.
6. Realizar un control continuado del nivel de reservas admitido y previsible para tomar las medidas oportunas para garantizar el hospedaje de las personas a las que se les ha confirmado la reserva.
7. Suministrar información de horarios de llegada y entrega de la habitación a los integrantes de la Organización en el momento de la reserva.
8. Llevar control de ingresos y salidas de nuestro personal alojado.
9. Hacer firmar la factura por el contratante en constancia de que está de acuerdo y conforme con el cobro.
10. Garantizar el control del acceso al hotel y a las habitaciones.
15. Garantizar la seguridad para las personas que se alojan
16. Garantizar el personal para una atención adecuada.

### 3.4. Habilidades y competencias

- a. Infraestructura que tenga buena iluminación, señalización, elementos de seguridad (mínimo: botiquín, camilla, extintores), personal capacitado para el manejo de los mismos y buen estado en las zonas verdes (si las tiene).
- b. Si el hotel es de cinco pisos o más, contar con ascensores.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>por una Colombia justa y equitativa</small></p>	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- c. Contar con área de recepción para la atención de los huéspedes.
- d. Baños independientes, limpios y en buen estado.
- e. Habitaciones estándar, seguras, limpias, dotadas con baño en adecuado funcionamiento, pisos en buenas condiciones, camas y colchones en buen estado, toallas limpias, implementos de aseo (papel higiénico), papelera, duchas funcionando perfectamente.
- f. Dentro de las instalaciones del hotel, disponer de un espacio que preste el servicio de desayuno.
- g. Contar con baños sociales en buenas condiciones y cumpliendo todos los protocolos de desinfección.
- h. Prestar atención continua las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- i. Contar con comunicación interna local.


#### **4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)**

##### 4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), link de políticas y normas del SNPS/CC

##### 4.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulan, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

## 5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

### 5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

#### PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Habilidades y competencias	30%
2. Experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
3. Propuesta Presentada	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

### 5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 13 de septiembre de 2021

Fecha de cierre: 17 de septiembre de 2021

Selección y contratación: Del 20 al 24 de septiembre de 2021

Inicio prestación de servicio: 27 de septiembre de 2021

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.**